

### 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales tiene, entre otras funciones, la de fomentar, promocionar y ordenar las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición. Para llevar a cabo dichas funciones dispone de algunas medidas tales como la concesión de ayudas y subvenciones, que se agrupan, en el ejercicio 2017, según las siguientes modalidades:

#### ❖ **Ayudas a la producción**

- **Ayudas selectivas a la producción de largometrajes sobre proyecto.**

Destinadas a proyectos que posean un especial valor cinematográfico, cultural o social, que incorporen nuevos realizadores o que sean de carácter documental o experimental.

- **Ayudas generales a la producción de largometrajes sobre proyecto.**

Ayudas anticipadas para la financiación del coste de la producción de proyectos de largometraje.

- **Ayudas a la amortización de largometrajes**, en sus dos modalidades:

o General.

Destinadas a la amortización de los costes de los largometrajes, por una cantidad equivalente a un máximo del 15 por 100 del número de espectadores de la película durante los doce primeros meses de exhibición desde su estreno comercial en España, multiplicado por el precio medio de la entrada en el año anterior a la convocatoria..

o Complementaria.

También con el mismo fin, por una cantidad calculada en función de un sistema de puntuación de acuerdo con el Art. 56.4 de la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre

- **Ayudas a la producción de cortometrajes.**

Destinadas para la financiación de cortometrajes, en sus dos modalidades:

o De proyectos de cortometraje.

o Cortometrajes realizados.

#### ❖ **Ayudas a la distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas**

Destinadas a mejorar la distribución de películas de largometraje y de conjuntos de cortometrajes.

#### ❖ **Ayudas para la participación de películas españolas en festivales.**

Destinadas a los productores de las películas seleccionadas en festivales para gastos de participación y de promoción durante el festival.

## 2. PRESUPUESTO DE AYUDAS

Como puede observarse, las partidas más importantes se han reservado para la amortización de largometrajes, con el 45,17% del total, y para las ayudas generales a la producción de largometrajes sobre proyecto, con el 41,86% del total.

<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>		
<b>Tipos De Ayudas</b>	<b>Presupuesto 2017</b>	<b>% Sobre el total</b>
Selectivas a la producción de largometrajes sobre proyecto	5.300.000 €	7,39%
Generales a la producción de largometrajes sobre proyecto	30.000.000 €	41,85%
Amortización de largometrajes	32.375.000 €	45,17%
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberomareicanas	2.500.000 €	3,49%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	500.000 €	0,70%
Ayuda a la producción de cortometrajes sobre proyecto	600.000 €	0,84%
Ayuda a la producción de cortometrajes realizados	400.000 €	0,56%
<b>Totales</b>	<b>71.675.000 €</b>	<b>100,00%</b>

A continuación se muestra la tabla de comparación con años anteriores del presupuesto de las diferentes ayudas. Tal como puede observarse, se ha producido un aumento del 2% con respecto al año anterior.

<b>COMPARACIÓN PRESUPUESTARIA AÑOS ANTERIORES Y % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR</b>				
<b>Tipos de Ayudas</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% variación respecto al año anterior</b>
Minoración de intereses a la producción cinematográfica	500.000€	0€	0€	0%
Producción de largometrajes sobre proyecto	4.750.000 €	0€	0€	0%
Selectivas a la producción de largometrajes sobre proyecto	0€	7.000.000 €	5.300.000 €	-24,29%
Generales a la producción de largometrajes sobre proyecto	0€	30.000.000 €	30.000.000 €	0%
Amortización de largometrajes	41.177.068 €	29.600.000 €	32.375.000 €	9%
Conservación del patrimonio cinematográfico	300.000 €	0€	0 €	0%
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	2.500.000 €	2.300.000 €	2.500.000 €	9%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	300.000 €	300.000 €	500.000 €	67%
Ayuda a la producción de cortometrajes sobre proyecto	500.000 €	675.000 €	600.000 €	-11%
Ayuda a la producción de cortometrajes realizados	200.000 €	275.000 €	400.000 €	45%
<b>Totales</b>	<b>50.227.068 €</b>	<b>70.150.000 €</b>	<b>71.675.000 €</b>	<b>2,17%</b>

## Ayudas a la Cinematografía - 2017

---

El presupuesto ejecutado, en función del disponible, se muestra en la siguiente tabla, en la que se observa que se ha dispuesto del 98,14% del total del mismo y 70.342.905,74 € representan el importe finalmente concedido para las distintas líneas de ayudas.

<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>			
<b>TIPOS DE AYUDAS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>CONCEDIDO</b>	<b>%</b>
Selectivas a la producción de largometrajes sobre proyecto	5.300.000 €	5.300.000,00 €	100,00%
Generales a la producción de largometrajes sobre proyecto	30.000.000 €	30.000.000,00 €	100,00%
Amortización de largometrajes	32.375.000 €	31.138.714,00 €	96,18%
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	2.500.000 €	2.500.000,00 €	100,00%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales	500.000 €	424.430,70 €	84,89%
Ayuda a la producción de cortometrajes sobre proyecto	600.000 €	579.760,80 €	96,63 %
Ayuda a la producción de cortometrajes realizados	400.000 €	400.000,00 €	100,00%
Totales	71.675.000 €	70.342.905,74	98,14%